

Fecha: 19-06-2025  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Comisión del Senado aprueba que los colegios de excelencia puedan seleccionar hasta el 80% de sus estudiantes

Pág. : 8  
 Cm2: 208,5

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad:  No Definida

**AVANZA EL PROYECTO PARA MODIFICAR EL CUESTIONADO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR:**

## Comisión del Senado aprueba que los colegios de excelencia puedan seleccionar hasta el 80% de sus estudiantes

MACARENA CERDA M.

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), implementado para terminar con la selección en los colegios que reciben subvención estatal, ha enfrentado numerosas críticas desde su puesta en marcha en 2015. Al punto que el Ministerio de Educación se vio obligado a prometer ajustarlo para que el Congreso aprobara el presupuesto correspondiente a 2025.

Ayer, tras semanas de votación de indicaciones, elaboradas tras un informe emanado por un grupo transversal de expertos, la comisión de Educación del Senado despachó las modificaciones propuestas al sistema, y ahora será el turno de Hacienda para revisarlo.

El presidente de la comisión de Educación, Gustavo Sanhueza (UDI), afirmó que "llegamos a ciertos consensos con el Ejecutivo, donde recu-

peramos el mérito como método de selección, estableciendo que ciertos establecimientos, los que se definen como de alta excelencia académica, y aquellos que tienen una especialización temprana, puedan seleccionar a sus alumnos hasta el 80%" desde séptimo básico.

En la propuesta del Mineduc, se fijaba un tope de 60% de selección, lo que molestó a ciertos integrantes de la mesa técnica pues no implicaba un verdadero "reconocimiento del mérito", dijeron en su momento.

También se aprobó que los colegios tengan que hacer jornadas de puertas abiertas para que las familias conozcan el proyecto educativo.

Asimismo, se mantienen tres criterios obligatorios de priorización: tener hermanos en el recinto, ser hijo de funcionario o tener vínculos familiares. A eso se sumarán hasta 10 criterios voluntarios que cada colegio podrá elegir, como

fomentar la diversidad de género o priorizar a hijos de exalumnos. Además, cada establecimiento podrá proponer hasta dos criterios propios, siempre que cumplan con la normativa vigente.

### "Estamos corrigiendo un error"

El senador Felipe Kast (Evopoli) indicó que "me da mucha lástima que en este proyecto de ley no se haya incluido lo que la comisión (de expertos) que analizó el SAE dijo que era el mayor problema; que no era el de la selección solamente del sistema administrativo del algoritmo, sino que era la oferta educativa de calidad".

Con todo, su par Sanhueza valoró que "por fin estamos corrigiendo un error que golpeó duramente a miles de familias y que debilitó profundamente a nuestros liceos emblemáticos".



El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, participó ayer de la comisión que revisó por semanas el texto.

JONATHAN RODRIGUEZ